

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | | CALIFICACIÓN OBTENIDA | |
|---|---|---|---|---|---------------------------------|
| | | CUMPLE (Marcar x) | RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo) | Liliana Margarita Ortega Alvarez | No se presentaron mas oferentes |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE (Marcar x) | RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE | N/A |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE (Marcar x) | RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE | N/A |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE (Marcar x) | RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE | N/A |
| | Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE (Marcar x) | RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE | N/A |
| CLASIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE /RECHAZO | | CUMPLE | N/A |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | EXPERIENCIA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionadas con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa. | EXPERIENCIA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionadas con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa. | | 70 puntos, el oferente presento las siguientes certificaciones adicionales a la solicitud: • DANE Contrato prestación de servicios 2126882 de 2021 en el periodo comprendido entre el 18 de enero y hasta el 17 de abril de 2021. • Consorcio Caribe Contrato 411, en el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2015 y hasta el 30 de julio de 2016. | 0 |
| | FORMACION ACADEMICA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por presentación de título de tecnico y 20 por presentación de título de tecnólogo o profesional relacionado con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos. | FORMACION ACADEMICA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por presentación de título de tecnico y 20 por presentación de título de tecnólogo o profesional relacionado con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos. | | 10 puntos: Presenta título como Técnico profesional en producción Agropecuaria | 0 |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | | (80) puntos | (0) puntos |

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 10 de marzo de 2022, se publico en la pagina <http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas>, la convocatoria a presentar oferta.
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 14 de marzo de 2022 a la 8:00 am.
- A la fecha de cierre, presento propuesta el siguiente oferente:
Liliana Margarita Ortega Alvarez , Correo limaoral@hotmail.com

CONCLUSIÓN:

La oferta es favorable para la Universidad en cuanto a tiempo y costo, cumplio con los requisitos estipulados en la convocatoria de acuerdo con las necesidades de vinculación y muestra experiencia relacionada con el objeto a contratar, por tanto se selecciona a la señora Liliana Margarita Ortega Alvarez

Fecha de elaboración: 14 de marzo de 2022


Alejandrina Cubides Ariza
Firma


Juan Carlos Cortes Cely
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Anexo informe de evaluación Convocatoria B.FCE.1.260-FNA-010-21

Fecha límite para presentar reclamación del presente informe: 16 de marzo de 2022 hasta las 8:00 am